**RECIBO ENTREGA DE LLAVES**

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2 \_\_\_\_\_\_

Por medio de este escrito, yo Óscar López Alpuente, Economista y Agente de la Propiedad Inmobiliaria, declaro recibir físicamente las llaves de la casa en venta/alquiler con dirección en:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

propiedad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

que actualmente promovemos. Así mismo, el propietario quien firma abajo y yo declaramos ser conscientes y estar de acuerdo que las llaves en cuestión serán para uso exclusivo de la siguiente forma:

1.- Las llaves se usaran solo con el motivo de mostrar la propiedad descrita y promoverla con la profesionalidad que nos caracteriza en horario comercial.

2.- Una vez terminada la visita, el Agente inmobiliario queda obligado a cerrar todas las puertas que colinden con el exterior de la casa, con motivo de mantener el buen estado en que se encuentra dicha vivienda.

3.- Queda estrictamente prohibido hacer duplicados de las llaves por cualquier motivo.
4.- Al finalizar la venta de la casa por parte de la inmobiliaria o el plazo del contrato, las llaves serán devueltas a la propiedad en el plazo de 5 días máximo de dar el aviso por escrito en nuestro correo: contacto@yreps.com

5.- En este acto, si no autorizo a poner un cartel en la fachada de la vivienda del agente.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o duda en nuestro numero de contacto 610211998.

Le agradecemos su confianza y colaboración para la venta de su inmueble.

El agente La propiedad

Óscar López

Llaves entregadas:

1

2

3

4

5

6

7

8